

## **Municipio de Asientos, Aguascalientes**

### **Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-01002-19-0463-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 463

#### ***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

#### ***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	5,190.3
Muestra Auditada	5,190.3
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los Municipios y Alcaldías, correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a través de las auditorías denominadas, Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los Municipios y Alcaldías, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 5,190.3 miles de pesos, que equivale al 100.0% de los objetos de fiscalización seleccionados.

**Resultados****Registro e información financiera de las operaciones****Resultado núm. 1**

El municipio proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024 por 2,628.5 miles de pesos; al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024 por 291.9 miles de pesos y de las Participaciones Federales a Municipios, (PFM) 2024 por 2,269.9 miles de pesos, para un importe total de 5,190.3 miles de pesos.

MUNICIPIO DE ASIENTOS, AGUASCALIENTES  
AUDITORÍA INTEGRAL A RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO, INCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN MUNICIPIOS  
PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2024  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Fondo	No. de Contrato Muestra	Concepto del Contrato	Importe de Muestra
FAISMUN	C-FISM-IRE-2024/003	FISM 008 CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO; VARIAS CALLES; CIÉNEGA GRANDE; ASIENTOS: AGS	2,628.5
		Subtotal por fondo	2,628.5
FORTAMUN	2-A	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	291.9
		Subtotal por fondo	291.9
PFM	C-FF15101-IRE-2024/004	CONSTRUCCIÓN DE VELARIA EN PLAZA PRINCIPAL; BIMBALETES ATLAS; ASIENTOS; AGS	1,194.7
PFM	S/N	S/C (APOYO DE FORRAJE PARA GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ASIENTOS)	1,075.2
		Subtotal por fondo	2,269.9
		TOTAL FAISMUN, FORTAMUN Y PFM	5,190.3

FUENTE: EAEPE, estados de cuenta bancarios, catálogo de cuentas, catálogo de fuentes de financiamiento, auxiliares y pólizas

## **Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios**

### **Resultado núm. 2**

Con la revisión de 1 expediente técnico de servicios, seleccionado para su fiscalización, con número de contrato 2-A, pagado con los recursos del FORTAMUN 2024 por un total de 291.9 miles de pesos, se verificó que el contrato fue adjudicado bajo la modalidad de adjudicación directa (AD), de acuerdo con los montos máximos y mínimos establecidos por la normativa; sin embargo, dicho contrato carece del dictamen técnico y económico, del acta de fallo y/o dictamen de adjudicación y de la constancia de inscripción al padrón de proveedores, por lo que los expedientes no se presentaron debidamente integrados.

El municipio de Asientos, Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita para el contrato con número 2-A, la constancia de inscripción al padrón de proveedores, el dictamen de adjudicación, así como el dictamen técnico y económico, con lo que se solventa lo observado.

### **Resultado núm. 3**

Con la revisión de 1 expediente técnico de servicios, con contrato número 2-A, seleccionado para su fiscalización por un monto de 291.9 miles de pesos, se observó que no presentó la evidencia de entregables del servicio prestado, por lo que no se acreditó la recepción formal, así como su debido cumplimiento conforme a los términos pactados en el citado contrato, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V.

El municipio de Asientos, Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación en la que se registran los formatos por los cuales el municipio hace la recaudación de las Participaciones Federales al municipio y el balance de comprobación del mes de diciembre; sin embargo, no presentó la evidencia de entregables del servicio prestado, como reportes mensuales o la existencia de los conceptos contratados, por lo que no se acreditó la recepción formal del servicio, así como su debido cumplimiento conforme a los términos pactados dentro del contrato, por un monto de 291,904.92 pesos, con lo que no se solventa lo observado.

### **2024-D-01002-19-0463-06-001 Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 291,904.92 pesos (doscientos noventa y un mil novecientos cuatro pesos 92/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por no proporcionar, del contrato con número 2-A, la evidencia de entregables que validen la prestación del servicio, por lo que no se acreditó la recepción formal ni la ejecución efectiva del objeto contractual, así como su debido cumplimiento conforme a los términos pactados dentro del contrato, pagados con el FORTAMUN 2024, en

incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V.

#### **Resultado núm. 4**

Con la revisión de 1 expediente sin número del capítulo 4000, seleccionado como muestra de auditoría por un monto de 1,075.2 miles de pesos, pagados con recursos de las PFM 2024, ejecutado por el municipio de Asientos, Aguascalientes, se constató que la entidad fiscalizada presentó la documentación comprobatoria del gasto, consistente en facturas, pólizas de egresos y transferencias bancarias; sin embargo, no presentó evidencia de los entregables que acreditara la entrega del apoyo de forraje para ganaderos del municipio, así como una relación de beneficiarios con identificaciones y debidamente formalizada.

El municipio de Asientos, Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita entrega del apoyo de forraje para los ganaderos del municipio, la cual consiste en la solicitud requisitada de cada uno de los beneficiarios, las credenciales para votar, comprobantes de domicilio, constancias del Padrón de Ganaderos Nacional y los recibos formalizados del apoyo brindado, por lo que se considera como acreditado el monto por 1,075,200.0 pesos, con lo que se solventa lo observado.

#### **Obra pública**

#### **Resultado núm. 5**

Con la revisión de dos expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados para su fiscalización, con número C-FISM-IRE-2024/003, por 2,628.5 miles de pesos, pagado con los recursos del FAISMUN 2024 y C-FF15101-IRE-2024/004 por 1,194.7 miles de pesos, pagado con los recursos de las PFM 2024 por un total de 3,823.2 miles de pesos, se verificó que los 2 contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de invitación a cuando menos 3 personas (IR), de acuerdo con los montos máximos y mínimos establecidos por la normativa; sin embargo, en los 2 contratos no se presentó la convocatoria, las invitaciones o solicitudes de cotizaciones, las actas de presentación de proposiciones, las actas de fallo y/o dictamen de adjudicación, las actas constitutivas de empresas concursantes y/o contratadas.

El municipio de Asientos, Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el proceso de adjudicación y contratación de los contratos con número C-FF15101-IRE-2024/004 y C-FISM-IRE-2024/003, relativa a las actas constitutivas de las empresas concursantes y empresas contratadas. Además, se proporcionaron las convocatorias, las actas de presentación de proposiciones y las actas de fallo; asimismo, para el contrato número C-FISM-IRE-2024/003 se presentaron los oficios de invitación al proceso de adjudicación, con lo que se solventa lo observado.

### **Resultado núm. 6**

Con la revisión de 1 expediente técnico de obra pública, con número de contrato C-FISM-IRE-2024/003, por 2,628.5 miles de pesos, financiado con el FAISMUN 2024, se comprobó que los conceptos de gasto están relacionados con agua potable, concepto que está comprendido dentro de los rubros previstos para financiarse con este fondo por la Ley de Coordinación Fiscal y que se benefició a la población objetivo.

### **Resultado núm. 7**

Con la revisión de los 2 expedientes técnicos unitarios de obra pública, seleccionados para su fiscalización por un monto de 3,823.2 miles de pesos, se observó que los 2 contratos con número C-FF15101-IRE-2024/004 y C-FISM-IRE-2024/003 no contaron con el acta de extinción de derechos y obligaciones ni el finiquito de la obra, por lo que no se acreditó la recepción formal de las obras.

El municipio de Asientos, Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el cierre administrativo de los contratos con número C-FF15101-IRE-2024/004 y C-FISM-IRE-2024/003, relativa al acta de extinción de derechos y obligaciones, así como el finiquito de las obras, por lo que se acreditó el monto de 3,823,226.45 pesos, con lo que se solventa lo observado.

### ***Montos por Aclarar***

Se determinaron 291,904.92 pesos pendientes por aclarar.

### ***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Liderazgo y dirección y Vigilancia y rendición de cuentas.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Pliego de Observaciones.

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 5,190.3 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Asientos, Aguascalientes, mediante la Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales en Municipios 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 291.9 miles de pesos, que representó el 5.6% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el municipio de Asientos, Aguascalientes, realizó una gestión razonable de los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales de la Cuenta Pública 2024, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

**Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:**

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió los oficios con números OC-2025/741, OC-2025/742, OC-2025/743, OC-2025/744 y OC-2025/745, de fecha 11 de diciembre de 2025, mediante los cuales se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 3 se considera como no atendido.



**Asientos** Contraloría Municipal.  
H. Ayuntamiento  
2024 - 2027

10015, 34p

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
**RECIBIDO**  
11 DIC 2025  
10:25hr  
OFICIALÍA DE PARTES  
SEDE AJUSCO

**Dependencia:** Presidencia Municipal de Asientos

**Dirección:** Contraloría Municipal

**No. de Oficio:** DC - 2025/741

**Asunto:** El que se indica

Real de Asientos, Ags., a 11 de diciembre del 2025.

**DR. CONSTANTINO ALBERTO PÉREZ MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "D".

Por medio del presente me dirijo a su persona con la finalidad de saludarle y a la vez informarle derivado a la presentación de resultados finales y observaciones preliminares referidos a la **auditoría número 463** con título **"Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales, en Municipios" Cuenta Pública 2024**, en respuesta al oficio número **DGAGF"D"/8750/2025**.

Por lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado, derivado de la Cédula de Resultados Finales, en relación a la **Adquisición, Arrendamientos y/o Servicios**, número de **resultado: 2**, con observación, Procedimiento núm. 2.1 Adjudicación y Contratación de las Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios, se proporciona de manera digital e impresa debidamente certificada la información y documentación necesaria para solventar la observación en mención.

8178

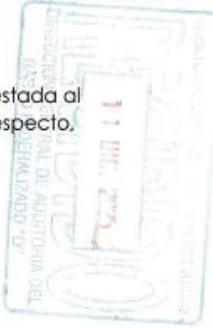
Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención prestada al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**ING. CRISTHIAN ALBERTO CRUZ SILVA**  
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
ASIENTOS, AGS.



*Ricardo Muñoz García*

*La certificación corre por  
ruta USB y NO a un CD*



C.C.P. Archivo de Contratos Municipales

11/12/25

Plaza Juárez No.3, Col. Centro, C.P. 20710  
(496) 967 40 56, 967 40 29 y 967 40 15  
contraloria2024@asientos.gob.mx  
Asientos, Aguascalientes.



**Asientos** | Contraloría Municipal.  
H. Ayuntamiento  
2024 - 2027

1005,9473

**Dependencia:** Presidencia Municipal de Asientos

**Dirección:** Contraloría Municipal

**No. de Oficio:** DC - 2025/742

**Asunto:** El que se indica

Real de Asientos. Ags., a 11 de diciembre del 2025.



**DR. CONSTANTINO ALBERTO PÉREZ MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "D".

Por medio del presente me dirijo a su persona con la finalidad de saludarle y a la vez informarle derivado a la presentación de resultados finales y observaciones preliminares referidos a la auditoría número 463 con título "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales, en Municipios" Cuenta Pública 2024, en respuesta al oficio número DGAGF"D"/8750/2025.

Por lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado, derivado de la Cédula de Resultados Finales, en relación al Cumplimiento de los Contratos de las Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios, número de resultado: 3, con observación, Procedimiento núm. 2.2, se proporciona de manera digital e impresa debidamente certificada la información y documentación necesaria para solventar la observación en mención.

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención prestada al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**ING. CRISTHIAN ALBERTO CRUZ SILVA**  
CONTRALOR MUNICIPAL



La certificación corresponde a una USB y NO a un CD

Ricardo Quiroz García

C.C.P. Archivo de Contraloría Municipal



Plaza Juárez No.3, Col. Centro, C.P. 20710  
(496) 967 40 56, 967 40 29 y 967 40 15  
contraloria2024@asientos.gob.mx  
Asientos, Aguascalientes.



**Asientos** | Contraloría Municipal.  
H. Ayuntamiento  
2024 - 2027

1000, 243

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
**RECIBIDO**  
11 DIC 2025  
10:31 AM  
OFICIALIA DE PARTES  
SEDE AJUSCO

**Dependencia:** Presidencia Municipal de Asientos

**Dirección:** Contraloría Municipal

**No. de Oficio:** DC - 2025/743

**Asunto:** El que se indica

Real de Asientos, Ags., a 11 de diciembre del 2025.

**DR. CONSTANTINO ALBERTO PÉREZ MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "D".

Por medio del presente me dirijo a su persona con la finalidad de saludarle y a la vez informarle derivado a la presentación de resultados finales y observaciones preliminares referidos a la auditoría número 463 con título "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios" Cuenta Pública 2024, en respuesta al oficio número DGAGF"D"/8750/2025.

Por lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado, derivado de la Cédula de Resultados Finales, en relación al Cumplimiento de los Contratos de las Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios, número de resultado: 4, con observación, Procedimiento núm. 2.2, se proporciona de manera digital debidamente certificada la información y documentación necesaria para solventar la observación en mención.

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención prestada al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**ING. CRISTHIAN ALBERTO CRUZ SILVA**  
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL  
ASIENTOS, AGS.

La certificación corresponde a UNO USB y NO a UN CD

Ricardo Muñoz García

C.C.P. Archivo de Contraloría Municipal



Plaza Juárez No.3, Col. Centro, C.P. 20710  
(496) 967 40 56, 967 40 29 y 967 40 15  
contraloria2024@asientos.gob.mx  
Asientos, Aguascalientes.



**Asientos** Contraloría Municipal.  
H. Ayuntamiento  
2024 - 2027



**Dependencia:** Presidencia Municipal de Asientos

**Dirección:** Contraloría Municipal

**No. de Oficio:** DC - 2025/744

**Asunto:** El que se indica

Real de Asientos, Ags., a 11 de diciembre del 2025.

**DR. CONSTANTINO ALBERTO PÉREZ MORALES**

DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "D".

Por medio del presente me dirijo a su persona con la finalidad de saludarle y a la vez informarle derivado a la presentación de resultados finales y observaciones preliminares referidos a la **auditoría número 463** con título "**Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios**" Cuenta Pública 2024, en respuesta al oficio número **DGAGF"D"/8750/2025**.

Por lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado, derivado de la Cédula de Resultados Finales, en relación a Obra Pública, Adjudicación de Contratos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, número de **resultado: 6**, con observación, Procedimiento núm. 3.1, se proporciona de manera digital e impresa debidamente certificada la información y documentación necesaria para solventar la observación en mención.

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención prestada al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**ING. CRISTHIAN ALBERTO CRUZ SILVA**  
CONTRALOR MUNICIPAL



La certificación corresponde a una USB y NO a un CD.  
P. Muñoz García

C.C.P. Archivo de Contraloría Municipal



Plaza Juárez No.3, Col. Centro, C.P. 20710  
(496) 967 40 56, 967 40 29 y 967 40 15  
contraloria2024@asientos.gob.mx  
Asientos, Aguascalientes.



**Asientos**  
H. Ayuntamiento  
2024 - 2027

Contraloría  
Municipal.

*LUAS, Inq, Expediente*

**Dependencia:** Presidencia Municipal de Asientos

**Dirección:** Contraloría Municipal

**No. de Oficio:** DC - 2025/745

**Asunto:** El que se indica

Real de Asientos, Ags., a 11 de diciembre del 2025.



**DR. CONSTANTINO ALBERTO PÉREZ MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "D".

Por medio del presente me dirijo a su persona con la finalidad de saludarle y a la vez informarle derivado a la presentación de resultados finales y observaciones preliminares referidos a la **auditoría número 463** con título **"Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales, en Municipios"** Cuenta Pública 2024, en respuesta al oficio número **DGAGF"D"/8750/2025**.

Por lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado, derivado de la Cédula de Resultados Finales, en relación a la Ejecución de las Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, número de **resultado: 8**, con observación, Procedimiento núm. 3.2, se proporciona de manera digital e impresa debidamente certificada la información y documentación necesaria para solventar la observación en mención.

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención prestada al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**ING. CRISTHIAN ALBERTO CRUZ SILVA**  
CONTRALOR MUNICIPAL  
CONTRALORIA MUNICIPAL  
ASIENTOS, AGS.



*Ricardo Muñoz García*

C.C.P. Archivo de Contraloría Municipal

*11/12/25*

*La certificación corresponde a una USA y No a un CI.*

Plaza Juárez No.3, Col. Centro, C.P. 20710  
(496) 967 40 56, 967 40 29 y 967 40 15  
contraloria2024@asientos.gob.mx  
Asientos, Aguascalientes.

## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios
3. Obra pública

#### Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio registró contable y presupuestalmente los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

#### Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que los conceptos de gasto se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Comprobar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto y con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas de los bienes, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión y, en caso contrario, que se aplicaron las penas convencionales.

#### Obra pública

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable, además, para el caso de las obras públicas financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que se encontraron comprendidas en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Constatar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las obras públicas y con los entregables de los servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas; asimismo, en caso de incumplimiento de los contratos, que se hicieron efectivas las garantías o las penas convencionales respectivas o que se dispuso de los convenios modificatorios correspondientes.

#### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas y Administración, la Dirección de Obras Públicas y la Tesorería, todas del municipio de Asientos, Aguascalientes.

#### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V

#### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones y recomendaciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes :

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.